



En cumplimiento de lo señalado en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

Expediente de Contratación Procedimiento Abierto (Art. 156-158)

Contrato de Suministros **REGULACIÓN ARMONIZADA**

Referencia: P.O.41.22

Contrato de: “ADQUISIÓN DE SWITCHES ETHERNET PARA LA RED DE COMUNICACIONES DE LA APB”

Justificación del Valor Estimado del Contrato certificándose que todos los conceptos incluyen los costes laborales, ajustándose al Convenio Colectivo vigente.	
Presupuesto de Licitación sin IVA	549.795,94€
Presupuesto de todas las prórrogas	-
Otros	-
Total Valor Estimado del Contrato sin IVA	549.795,94€
Anualidades:	1. 2022 - 274.897,97€ 2. 2023- 274.897,97€

CPV: 32424000-1 Infraestructura de red
32415000-5 Red Ethernet



<p>1. Informe Justificativo de la necesidad de la contratación (Art. 116.1 y 116.4.e): motivar la necesidad del contrato: objeto directo, claro y proporcional</p>	<p>Objeto: Suministro de Switches Ethernet para la red de comunicaciones de la Autoridad Portuaria de Balears.</p> <p>Justificación: La Autoridad Portuaria de Balears (en adelante, APB) necesita realizar una renovación de parte de la electrónica de red que da servicio a los puestos de trabajo y diferentes sistemas que gestiona, debido a que los equipos actuales han quedado fuera de soporte (actualizaciones firmware, actualizaciones de seguridad, actualizaciones de funcionalidades, etc) y mantenimiento (resolución de averías, materiales de repuestos, etc) por parte del fabricante. Por otro lado, se requiere una ampliación de la red para dar servicio a la futura red WIFI a instalar en todas las estaciones marítimas de la APB. Además, la APB dispone de un software de gestión del mismo fabricante de los switches que requiere su actualización para seguir operando, tanto con la electrónica existente como con la nueva prevista, así como permitir su ampliación y evolución. Por todo ello, se desea adquirir nueva electrónica de red así como su software de gestión. Dicha electrónica de red (switches) y sistema de gestión será suministrada por el contratista e instalada por el personal propio de la APB.</p>
<p>2. Certificado existencia de crédito (Art. 116.3)</p>	<p>Se certifica por el Jefe del Departamento Económico Financiero la existencia de crédito</p>
<p>3. Justificación lotes (Art. 116.4.g):</p>	<p>Se justifica la no división en lotes ya que:</p> <ul style="list-style-type: none">- Adquisición única con entrega total del equipamiento en el puerto de Palma, sin posibilidad de división, al tratarse de equipamiento homogéneo formando el backbone de la red de switches de la APB.-Desde el punto de vista técnico, la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificulta la correcta ejecución del mismo.-La separación en lotes supone un riesgo para la correcta ejecución del contrato, debido a la naturaleza del mismo que implica la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones, cuestión que podría verse imposibilitada por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes.
<p>4. Designación del Responsable del</p>	<p>Se designa a D. Francesc Piris Pons, Responsable del Contrato, con las funciones establecidas en el art.62 de la</p>



Contrato (art.62)	LCSP.
--------------------------	-------

5. Aprobación del expediente (Art. 117):	Motivada la necesidad arriba indicada, este Órgano de Contratación resuelve, en la fecha, aprobar el expediente de Contratación, aprobar el gasto asociado, así como aprobar los Pliegos de Condiciones, ordenando la apertura del procedimiento de adjudicación de la Contratación.
-------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Comisión Técnica: en caso de Ponderación de criterios de juicios de valor inferior que criterios evaluables de forma automática o apoyo a la Mesa de Contratación.	Se designa a: D. Francesc Piris Pons, Responsable de Sistemas de Información e infraestructuras TIC. D. Javier Segovia Mascaró, Jefe de División de Sistemas de Información e infraestructuras TIC. D. Antonio Ginard López, Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras.
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Informe Justificativo de la necesidad de la contratación
Jefe de División de Sistemas de Información e infraestructuras TIC
D. Javier Segovia Mascaró

VºBº,
Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras
D. Antonio Ginard López

Existencia de crédito. Expediente incluido en la 2ª Programación de Inversiones en Infraestructura 2022 suscrita en fecha 2 de junio de 2022
Jefa del Departamento Económico Financiero
Dña. Margarita Pomar Barceló

Informe favorable del PPT:
Director de la Autoridad Portuaria de Baleares
D. Jorge Nasarre López

Motivada la necesidad arriba indicada, este Órgano de Contratación resuelve, en la fecha, aprobar el expediente de Contratación, aprobar el gasto asociado, así como aprobar los Pliegos de Condiciones, ordenando la apertura del procedimiento de adjudicación de la Contratación.

Órgano de Contratación
Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares
D. Francesc Antich Oliver



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

*La fecha válida será la de la firma electrónica de la Aprobación del Órgano de Contratación.

